

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

WT/DS25/1

G/L/61

G/AG/W/16

17 de enero de 1996

(96-0096)

Original: español

COMUNIDADES EUROPEAS - APLICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE LA RONDA URUGUAY RELATIVOS AL ARROZ

Solicitud de celebración de consultas presentada por el Uruguay

La siguiente comunicación, de fecha 12 de diciembre de 1995, dirigida por la Delegación Permanente del Uruguay a la Delegación Permanente de la Comisión Europea y al Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 4 del ESD.

La Delegación Permanente del Uruguay en Ginebra presenta sus más atentos saludos a la Delegación Permanente de la Comisión Europea y mediante esta nota tiene el honor de solicitar consultas, bajo las disposiciones del artículo XXII.1 del GATT de 1994, con respecto a la implementación de los compromisos en arroz asumidos por la Comunidad Europea en la Ronda Uruguay.

Uruguay tiene una significativa participación en el mercado mundial del arroz, ocupando actualmente el noveno lugar, con más de 400.000 toneladas anuales de ventas. Es, asimismo, el país que exporta el mayor porcentaje de su producción ya que coloca en el exterior alrededor del 77 por ciento de la misma.

Los mencionados compromisos de la Comunidad Europea, particularmente la nota 7 de la lista agrícola estableciendo tope al margen de preferencia, generaron legítimas expectativas en el sector exportador uruguayo en el sentido de restablecer corrientes comerciales que existieron en el pasado con países miembros de la Comunidad Europea.

No obstante, el mecanismo de implementación decidido por la Comunidad, así como otros instrumentos que entrarían en vigor en el futuro cercano, aplicables a la importación de arroz, presentan aspectos que preocupan al Gobierno del Uruguay.

Esperando poder iniciar estas consultas lo antes posible, la Delegación Permanente del Uruguay aprovecha la oportunidad para reiterar a la Delegación Permanente de la Comisión Europea las seguridades de su más distinguida consideración.